

INFORME ANUAL DE COMISARIO

COMPAÑIA EDUCACION EN LINEA APRENDEMY VIRTUAL SA

A los accionistas de COMPAÑIA EDUCACION EN LINEA APRENDEMY VIRTUAL SA : En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios en mi calidad de Comisario Principal de COMPAÑIA EDUCACION EN LINEA APRENDEMY VIRTUAL SA, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía para el año terminado año 31 de Diciembre del 2016.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es de responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad es dar un informe sobre los Estados Financieros de la compañía base en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las Recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos las actas de las Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen de bases apropiadas para expresar mi informe.

Como base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve al manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.



Sr. Diego Sandoval